

MESA INTERDISCIPLINARIA

ACTA No. 06

Lugar de origen y fecha de la reunión: 016/01/2025

Hora de inicio: 08:00 Am

Hora de finalización: 9:00 Am

Lugar donde se hace la reunión: VIRTUAL

ASISTENTES

Nombres y Apellidos	Cargo
LUIS FELIPE ROJAS GARCIA	PROFESION UNIVERSITARIO
DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADA
MARIA CAROLINA RENDON	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN
DIEGO LEON MONROY	TECNOLOGO
MARIANA PASOS VERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
ANA CAROLINA ARISTIZABAL	SUBDIRECTORA DE DOTACIÓN
ELIANA MARIA ROJAS	PROFESIONAL TALENTO HUMANO
MARTHA CAROLINA VASQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CLAUDIA ANDREA PINEDA MONSALVE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VANNESA HINCAPIE LUNA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

AUSENTES

Nombres y Apellidos	Cargo

INVITADOS

Nombres y Apellidos	Cargo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lecturas de las necesidades
3. Aprobación y observaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 2 de 24

1) Verificación del quórum

Se da inicio a la reunión con la verificación del cuórum y la verificación de los asistentes a la mesa N° 06 Del 16/01/2025

2) Lecturas de las necesidades.

Se presentan necesidades de la SUBDIRECCIÓN DOTACION, las cuales se indican conforme al siguiente anexo.

N°	SUBDIRECCIÓN	NOMBRE	NIVEL (TECNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNOLÓGICO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO	VALOR DIA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO	RIESGO (ARL)	SUPERVISOR DESIGNADO	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	jaime garcia	TÉCNICO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO AL EQUIPO PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL ISVIMED DESDE EL AREA O COMPONENTE DE ARCHIVO Y	3/2/25	30/7/25	178	\$ 100.000	\$ 3.000.000	\$ 17.800.000	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	1	CAROLINA CORREA	127	Apoyar a la subdirección de dotación vivienda y habitat con archivo y todo lo que tenga que ver relacionado con logística	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDADE EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACION * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 9 de 24

															ento de Edificaciones, (número de pisos y número de unidades de vivienda entre otros).						
9	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	juan pablo zapata	TECNÓLOGO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO 1 A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL PROYECTO RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES, DESDE EL COMPONENTE DE ARTICULACIÓN Y DIBUJO DE PLANOS BASADOS EN LA VISITA DE CAMPO.	22/1/25	30/4/25	99	\$ 136.670	\$ 4.100.100	\$ 13.530.330	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	1	LUDWING ALVAREZ ZAPATA	170	Apoyar a la subdirección de dotación vivienda y habitat en realizar dibujo y digitalización para reconocimiento	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDAD EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO
10	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	camilo cano	PROFESION AL UNIVERSITARIO 2	Profesional titulado en Arquitectura o áreas a fines, con Tres (03) Años de experiencia en el ejercicio de su profesión	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA	22/1/25	30/4/25	99	\$ 223.350	\$ 6.700.500	\$ 22.111.650	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	1	LUDWING ALVAREZ ZAPATA	171	Elaborar y analizar, desde el componente técnico, los requisitos	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDAD EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO	CUMPLIMIENTO

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 10 de 24

				INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL PROYECTO RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES, DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN, EN EL ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS NORMATIVOS EXIGIDOS.											técnicos normativos exigidos, Corregir y revisar las actas de observaciones emitidas por las Curadurías para los trámites radicados por el ISVIMED, de acuerdo a las devoluciones generadas por las mismas, Apoyar la Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat, en los eventos programados para las entregas masivas a los respectivos propietarios y/o beneficiarios			DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES		
11	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	jorge marío ochoa	TECNÓLOGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO A LA EJECUCIÓN	3/2/25	30/4/25	88	\$ 136.670	\$ 4.100.100	\$ 12.026.960	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	3	LUDWING ALVAREZ ZAPATA	172	Realizar visitas para la recolección de documentos para radicación de curadurías	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDAD EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 11 de 24

					DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL PROYECTO RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES, DESDE EL COMPONENTE TECNICO EN ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE DIBUJOS EN CAMPO.														POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES		
1 2	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	Jessenia Barrios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO 2 A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL PROYECTO RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES, DESDE EL COMPONENTE DE	22/1/25	30/4/25	99	\$ 183.350	\$ 5.500.500	\$ 18.151.650	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	1	LUDWIG ALVAREZ ZAPATA	173	Apoyar a la subdirección de dotación vivienda y habitat en realizar dibujo y digitalización para reconocimiento	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDAD EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 14 de 24

				afines, con (1) año de experiencia	RIESGO COMO APOYO 2 A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL PROYECTO RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES, DESDE EL COMPONENTE SOCIALIZACIÓN											s de acuerdo a las rutas en los sectores entregados por el ISVIMED, Realizar mínimo cinco (05) visitas mensuales, para constatar las acciones realizadas por los propietarios posterior a la entrega de la Resolución de Reconocimiento por parte del ISVIMED, c) Verificar en campo, el cumplimiento de requisitos de los propietarios postulados al programa de Reconocimiento de Edificaciones, (número de pisos y número de unidades de vivienda entre otros).			DADO DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES		
16	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	berney bluman	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Profesional Titulado en administración o áreas afines, con 1 año de experiencia en actividades propias de la profesión.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ALTO	3/2/25	30/7/25	178	\$ 250.000	\$ 7.500.000	\$ 44.500.000	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	1	CAROLINA CORREA	111	Apoyar a la subdirección de dotación vivienda y habitación en los proyectos habitacional	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDADE EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACION	CUMPLIMIENTO

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 15 de 24

				IMPACTO COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR AL ISVIMED EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES DESDE EL COMPONENTE DE ACCESIBILIDAD PARA LA POBLACIÓN CON MOVILIDAD REDUCIDA												es y desde el componente de movilidad reducida			ON * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES		
17	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA Y HABITAT	leidy atehortua	TECNÓLOGO	Profesional Titulado en Ingeniería Civil, arquitectura o áreas afines, con 1 año de experiencia en actividades propias de la profesión.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO 2 AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN INICIO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LAS VIVIENDAS OBJETO DE	22/1/25	30/7/25	189	\$ 136.670	\$ 4.100.100	\$ 25.830.630	Transferencias Municipales Capital	MENSUAL	5	CAROLINA CORREA	134	1. Apoyar al equipo técnico de la subdirección de dotación de vivienda y hábitat en el inicio, seguimiento y cierre de las diferentes viviendas en el programa mejoramiento de vivienda. 2. Realizar exposición a las diferentes familias del programa	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CONTRATACION DIRECTA	* FALSEDAD EN DOCUMENTO. * MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN * IMPOSIBILIDAD O DESISTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL ORDENADOR DEL GASTO INCUMPLIMIENTO DE	CUMPLIMIENTO

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

					MEJOREAMIENTOS DE VIVIENDA DESDE EL COMPONENTE TECNICO												mejoramiento de vivienda en los inicios donde deben de dar a entender lo que se realizara en la vivienda. 3. Realizar las exposiciones cuando a la comunidad se les socialice la resolución de subsidio de mejoramiento de vivienda.			LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	-------------------------------	--

OBSERVACIONES:

Presenta Mariana Pasos, necesidad de:

- 8 PU1, menciona objeto, plazo, valor, origen de los recursos, riesgos, supervisión posición en el PAA y garantías.
- 3 PU2, menciona objeto, plazo, valor, origen de los recursos, riesgos, supervisión posición en el PAA y garantías.
- 1 PE, menciona objeto, plazo, valor, origen de los recursos, riesgos, supervisión posición en el PAA y garantías.
- 4 TECNOLOGOS menciona objeto, plazo, valor, origen de los recursos, riesgos, supervisión posición en el PAA y garantías
- Y 1 TECNICO menciona objeto, plazo, valor, origen de los recursos, riesgos, supervisión posición en el PAA y garantías.

Dalia interviene, indica que es bueno que verifiquemos los riesgos.

Mariana indica que ninguno queda riesgo 5 todos quedan 1 y 3

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 17 de 24

Dalia pregunta cuantos serian en total para el 22 enero, Mariana responde 12 y para el 3 febrero serian 5 personas, que ya terminarían los ingresos de Dotacion , solo una tecnóloga nueva .

Diego interviene: me colaboras enviándome el cuadro de la mesa lo antes posible antes del medio día, para poder dar ingreso.

Dalia rectifica que en total fueron 17 necesidades.

Se presentan necesidades de la SUBDIRECCIÓN PLANEACION, las cuales se indican conforme al siguiente anexo

N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA(FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Planeación	Profesional Universitario grado 1 - PU1 (Sandra Milena Correa)	Título Profesional en disciplinas del núcleo básico del área de las Ciencias Sociales y Humanas tales como sociología, psicología, ciencias políticas, politología, derecho y/o antropología.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2 COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR AL ISVIMED EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO	23/1/25	31/7/25	188	\$ 183.350	\$ 5.500.500	\$ 34.469.800	Inversión	Mensual	3	Maria Carolina Rendón Arenas	204	N/A	APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESDE LA LÍNEA SOCIAL	Idoneidad y experiencia	Contratación Directa	Incumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el contrato	Póliza de Cumplimiento y Pago de la Seguridad Social.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 19 de 24

1	DIRECCION	NA	Debe ser una persona jurídica con más de cinco (5) años de creación, Una persona jurídica cuyo objeto social corresponda a la asesoría en temas legales y/o jurídicos. Debe acreditar la siguiente experiencia: Demostrar la experiencia mínima de cinco (5) años por medio de la acreditación de mínimo 3 contratos suscritos con entidades públicas o privadas cuyo objeto corresponda a la asesoría jurídica en el campo Comercial, Financiero, Inmobiliario y Urbano	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA INMOBILIARIA, URBANÍSTICA Y FIDUCIARIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA HABITACIONAL Y MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO	##	##	##	##	##	##	##	Transferecencia Distritales	validación de PAC) mensual	NA	subdirector jurídico alejandro dangond saldarraga	N/A	##	Idoneidad y experiencia	Contratación directa	Incumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el contrato	Póliza de Cumplimiento, pago de salarios y CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	GARCIA QUIROZ S.A.S
---	-----------	----	--	--	----	----	----	----	----	----	----	-----------------------------	--------------------------------	----	---	-----	----	-------------------------	----------------------	---	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---------------------

OBSERVACIONES:

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 20 de 24

Vannesa Hincapie presenta.

Necesidad de Una persona jurídica con más de cinco (5) años de creación, Una persona jurídica cuyo objeto social corresponda a la asesoría en temas legales y/o jurídicos.

Debe acreditar la siguiente experiencia: Demostrar la experiencia mínima de cinco (5) años por medio de la acreditación de mínimo 3 contratos suscritos con entidades públicas o privadas cuyo objeto corresponda a la asesoría jurídica en el campo Comercial, Financiero, Inmobiliario y Urbano , menciona objeto, plazo, valor, origen de los recursos, riesgos, supervisión posición en el PAA y garantías.

Dalia rectifica que la supervisión la tendría el subdirector Jurídico

Dalia pregunta que porque es hasta el 27 de julio porque no puede ser más tiempo.

Vanesa responde que no nos da el dinero disponible.

Dalia indica que listo.

Se presentan otra necesidad de la SUBDIRECCIÓN DOTACION, las cuales se indican conforme al siguiente anexo.

N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNOLÓGICO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Dotación, de Vivienda y Hábitat	N/A	N/A	FIDEICOMISO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - ISVIMED	Marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	10 meses	N/A	N/A	el contrato es marco a cero pesos, pero mediante otrosies	N/A	el contrato es marco a cero pesos, pero mediante otrosies	N/A	Sub. Dotación	N/A	N/A	El proceso de selección que se lleva a cabo con ALIANZA FIDUCIARI	Ley 388 de 1997, Ley 2079 de 2021, Ley 1537 de 2012	Derecho privado, Esquema fiduciario	se proyecta matriz de riesgos	el contrato es marco a cero pesos, pero mediante otrosies se asignan los

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 23 de 24

COMPROMISOS

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN.

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A



COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

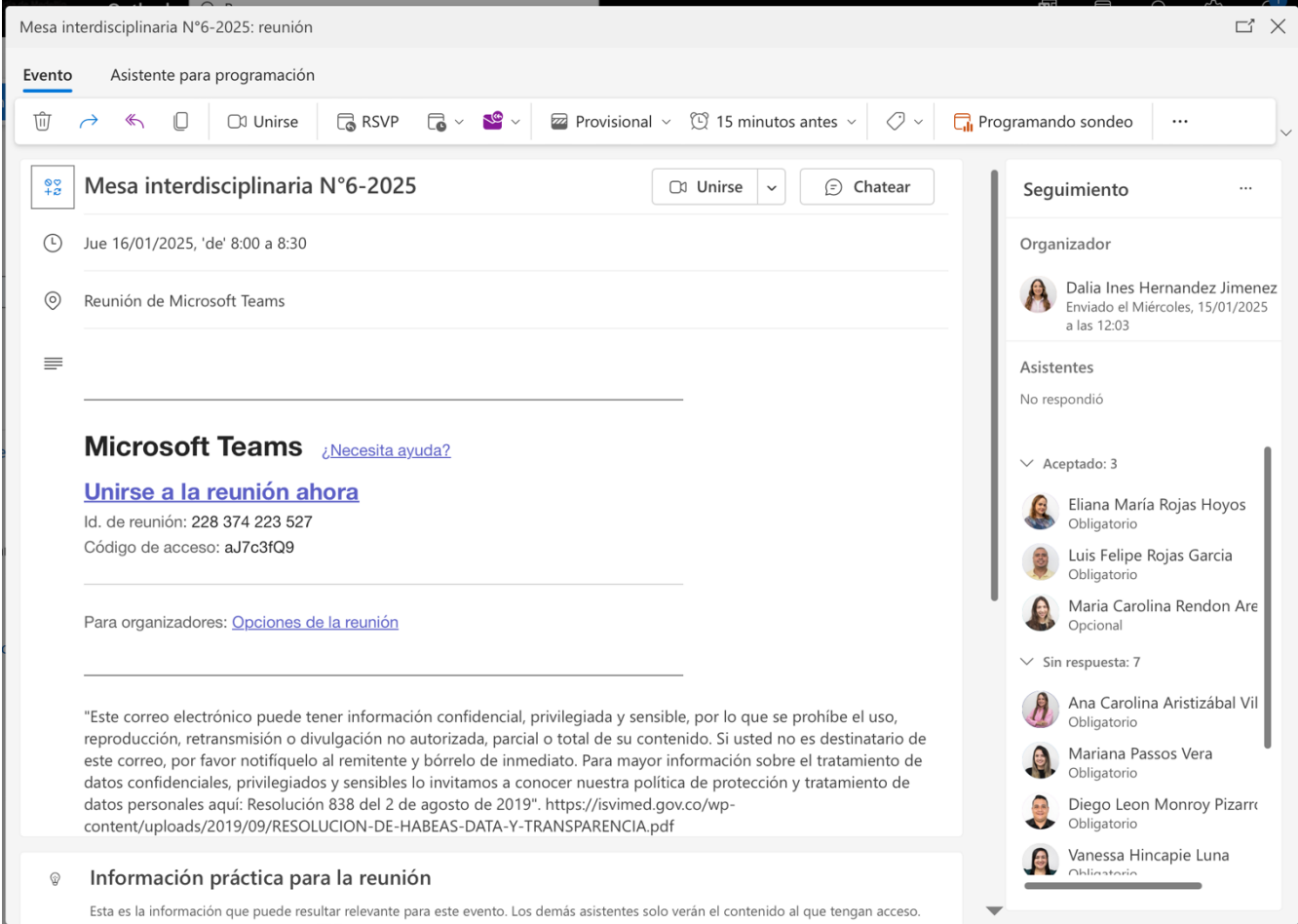
Nº	Requiere documentar preventiva o de mejora	Acción Correctiva,	SEGUIMIENTO

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión):

Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
 <p>Dalia Inés Hernández Jiménez Subdirector Jurídico</p>	 <p>Jennifer Atehortúa Henao Contratista Subdirección Jurídica</p>

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 24 de 24

Anexos:



Mesa interdisciplinaria N°6-2025: reunión

Evento Asistente para programación

Unirse RSVP Provisional 15 minutos antes Programando sondeo

Mesa interdisciplinaria N°6-2025 Unirse Chatear

Jue 16/01/2025, 'de' 8:00 a 8:30

Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 228 374 223 527
Código de acceso: aJ7c3fQ9

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

"Este correo electrónico puede tener información confidencial, privilegiada y sensible, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total de su contenido. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente y bórralo de inmediato. Para mayor información sobre el tratamiento de datos confidenciales, privilegiados y sensibles lo invitamos a conocer nuestra política de protección y tratamiento de datos personales aquí: Resolución 838 del 2 de agosto de 2019". <https://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/RESOLUCION-DE-HABEAS-DATA-Y-TRANSPARENCIA.pdf>

Información práctica para la reunión
Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Seguimiento

Organizador

Dalia Ines Hernandez Jimenez
Enviado el Miércoles, 15/01/2025 a las 12:03

Asistentes

No respondió

✓ Aceptado: 3

- Eliana María Rojas Hoyos Obligatorio
- Luis Felipe Rojas Garcia Obligatorio
- Maria Carolina Rendon Are Opcional

✓ Sin respuesta: 7

- Ana Carolina Aristizábal Vil Obligatorio
- Mariana Passos Vera Obligatorio
- Diego Leon Monroy Pizarro Obligatorio
- Vanessa Hincapie Luna Obligatorio

Identificación de Redactor y transcriptor:

Jennifer Atehortua Henao

C.C 1.093.224.112

Contratista – Subdirección Jurídica

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.